



"Año del buen servicio al ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

21-03-17

TRANSCRIPCIÓN
El presente se ha expedido en la siguiente

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0880-2017-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 15 de marzo de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en doce (12) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Programa del Ciclo de Estudios Complementarios y de Licenciatura de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 0064-2017-UNHEVAL-FCE-PROCECLI/CG, de fecha 22.FEB.2017, remite a la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto el Presupuesto de Ingresos y Egresos de los Programas de Bachiller y Licenciatura-PROCECLI 2017, para el informe correspondiente;

Que la Directora de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto, mediante Elevación N° 0134-2017-UNHEVAL/OPYP-D, de fecha 01.MAR.2017, remite el Informe N° 200-2017/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, manifestando que el Presupuesto de Ingreso y Egreso del PROCECLI, cumple con las deducciones del 40% y 5%, en ese sentido se cuenta con opinión favorable para su aprobación y ejecución para el año fiscal 2017; asimismo indica la ejecución de los gastos se debe realizar previo informe de ingresos por el Centro de Costos de la Oficina de Contabilidad, lo cual debe ser recíproco a la captación real de los ingresos previstos para el funcionamiento en el año fiscal 2017, según detalle que figura en la parte resolutive;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 096-2017-UNHEVAL-VRACAD, remite al Rector para que sea puesto a consideración del Consejo Universitario para su aprobación respectiva;

Que en la sesión extraordinaria N° 05 de Consejo Universitario, del 13.MAR.2017, con las opiniones favorables, así como del Vicerrector Académico, el pleno acordó aprobar el *Presupuesto de Ingresos y Egresos de los Programas de Bachiller y Licenciatura-PROCECLI 2017*, para ser ejecutado en el año fiscal 2017, disponiendo que la ejecución de los gastos se realicen previo informe de ingresos por el Centro de Costos de la Oficina de Contabilidad, la cual debe ser recíproco a la captación real de los ingresos previstos para su funcionamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

A) Ingresos	S/.	294,415.00
B) Egresos		93,820.00
C) Deducción 5%		14,720.75
D) Deducción 40%		117,766.00
E) Saldo		68,108.25

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 330-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1°. APROBAR el *Presupuesto de Ingresos y Egresos de los Programas de Bachiller y Licenciatura-PROCECLI 2017*, para ser ejecutado en el año fiscal 2017, disponiendo que la ejecución de los gastos se realicen previo informe de ingresos por el Centro de Costos de la Oficina de Contabilidad, la cual debe ser recíproco a la captación real de los ingresos previstos para su funcionamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

A) Ingresos	S/.	294,415.00
B) Egresos		93,820.00
C) Deducción 5%		14,720.75
D) Deducción 40%		117,766.00
E) Saldo		68,108.25

DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
RECTOR
Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
SECRETARIA GENERAL
K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución
Rectorado-VRACad-VRInv-AL-OCIDCPYP-JPPTO
DCPS-Transparencia-DOGA-OC-OT-OL-US-UAImcen-Archivo

Yo que transcribo a Ud. en cumplimiento y de conformidad con el artículo 17 de la Ley N° 30220, del 2005, y el artículo 10 de la Ley N° 2780, del 2016, certifico que el presente documento es una copia fiel del original.
Abg. Yesenia Karin Figueroa Quiñonez

NOMBRE DEL CURSO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO	TIEMPO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PSICOLOGIA	01 DOCENTE NOMBRADO	(30hs. c/u)	28.40	1 CURSO	852.00					852.00							
PSICOLOGIA	01 DOCENTE NOMBRADO	(30hs. c/u)	28.40	1 CURSO	852.00							852.00					
INVESTIGACION PEDAGOGICA	01 DOCENTE NOMBRADO	(30hs. c/u)	28.40	1 CURSO	852.00							852.00					
EVALUACION Y ESTRATEGIAS M.D.A	01 DOCENTE NOMBRADO	(30hs. c/u)	28.40	1 CURSO	852.00							852.00					
COMUNICACION Y NORMATIVA	01 DOCENTE NOMBRADO	(30hs. c/u)	28.40	1 CURSO	852.00								852.00				
ESTADISTICA EDUCATIVA	01 DOCENTE NOMBRADO	(30hs. c/u)	28.40	1 CURSO	852.00									852.00			
SEMINARIO DE TESIS	01 DOCENTE NOMBRADO	(30hs. c/u)	28.40	1 CURSO	852.00										852.00		
CORRIENTES EDUCATIVAS CONTEMPORANEAS	01 DOCENTE NOMBRADO	(30hs. c/u)	28.40	1 CURSO	852.00											852.00	
GESTION INSTITUCIONAL Y EMPRESARIAL	01 DOCENTE NOMBRADO	(30hs. c/u)	28.40	1 CURSO	852.00												852.00
PROYECTO DE INNOVACION EDUCATIVA	01 DOCENTE NOMBRADO	(30hs. c/u)	28.40	1 CURSO	852.00												852.00
RECURSOS HUMANOS	PERSONAL NOMBRADO	01 PERSONAL	500.00	04 MESES	2,000.00									500.00	500.00	500.00	500.00
PAGO DEL COORDINADOR DEL PROYECTO	PERSONAL EXTERNO	01 PERSONAL	900.00	04 MESES	3,600.00									900.00	900.00	900.00	900.00
PAGO DE SECRETARIA Y LOCACION DE SERVICIO	PERSONAL EXTERNO	01 PERSONAL	650.00	04 MESES	2,600.00									650.00	650.00	650.00	650.00
CONSEJO DE APOYO A LA FACULTAD	PERSONAL DE PLANTA	01 PERSONAL	250.00	04 MESES	1,000.00									250.00	250.00	250.00	250.00
PAGO AL ENCARGADO DE CONTAR	PERSONAL EXTERNO	01 PERSONAL	850.00	04 MESES	3,400.00									850.00	850.00	850.00	850.00
SERVICIOS	PERSONAL NOMBRADO Y EXT.	02 PERSONAL	500.00		2,000.00					1,000.00							
VIAJES	UNIDAD DE MEDIDA	4	240.00		960.00									960.00			
MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD DE MEDIDA	20	5.00		100.00									100.00			
TONER	SERVICIO	04 MESES	100.00		400.00									100.00			
AGUIRRAONES																	
SERVICIOS DE PUBLICIDAD																	
TOTAL DE EGRESO DE BACHILLER GRUPO 01 SEMESTRE I Y II					25,186.00					1,852.00				6,312.00	4,252.00	5,104.00	4,252.00
INGRESO (+)					57,050.00					4,500.00				6,312.00	4,252.00	5,104.00	4,252.00
EGRESO (-)					25,186.00					1,852.00				6,312.00	4,252.00	5,104.00	4,252.00
DEDUCCION 5% (-)					2,852.50					225.00				350.00	250.00	350.00	250.00
DEDUCCION 40% UNIVALEN (+)					22,820.00					1,800.00				2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00
SAUIDO					4,197.50					628.00				-2,462.00	-402.00	1,254.00	1,798.00

PROGRAMA DE LICENCIATURA I SEMESTRE, GRUPO 02 - 2017 EJECUCION DE SETIEMBRE A DICIEMBRE 2017

INGRESOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO	TIEMPO	TOTAL	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
BACHILLER ISRAEL GRUPO N°1	ESTUDIANTES	90	55	1 INSC	4,950.00	100.00	850	2000	2000
INSCRIPCION	ESTUDIANTES	90	111	1 MAT	9,990.00	500.00	1990	2500	5000
MATRICULA	ESTUDIANTES	90	498	1 PENS	44,820.00	6,000.00	8,000.00	5,820.00	25,000.00
PENSIONES					59,760.00	10,500.00	11,790.00	13,000.00	25,990.00
TOTAL DE EGRESO DE LICENCIATURA GRUPO 02 SEMESTRE I									

CANTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO	TIEMPO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
NUMEROS DE CURSO	01 DOCENTE NOMBRADO	(30hs. c/u)	28.40	1 CURSO	852.00									852.00			
ARGUMENTACION Y REDACCION	01 DOCENTE NOMBRADO	(30hs. c/u)	28.40	1 CURSO	852.00										852.00		
TESIS I	01 DOCENTE NOMBRADO	(30hs. c/u)	28.40	1 CURSO	852.00											852.00	
TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR	01 DOCENTE NOMBRADO	(30hs. c/u)	28.40	1 CURSO	852.00												852.00
EDUCACION PRODUCTIVA	01 DOCENTE NOMBRADO	(30hs. c/u)	28.40	1 CURSO	852.00												852.00
RECURSOS HUMANOS	PERSONAL EXTERNO	01 PERSONAL	500.00	04 MESES	2,000.00									500.00	500.00	500.00	500.00
PERSONAL ASIST. COORD DEL PROYECTO																	
MATERIALES DE OFICINA	MILLAR	30	25		750.00												
PAPEL A4	GLOBAL	5	100.00		500.00												
MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	500	0.10		50.00												
SERVICIO DE IMPRESION	SERVICIO	4 MESES	20		80.00												
SERVICIOS BASICOS DE LUZ	SERVICIO	4 MESES	20		80.00												
SERVICIOS BASICOS DE AGUA	SERVICIO	4 MESES	20		80.00												
FOLLETOS	UNIDAD	3	100		300.00												
POLIMEROS CON PALANCA	UNIDAD	20	100		2,000.00												
BIENES DE CAPITAL																	
ESTANTE DE MELAMINE	GLOBAL	2	1,000.00		2,000.00									2,000.00			
ESTANTE CON CAJONES	UNIDAD	3	1,000.00		3,000.00									3,000.00			
SILLA BUCIUTA SECRETARIAL	UNIDAD	1	1,000.00		1,000.00									1,000.00			
SILLAS PARA OFICINA (ELECTIVAS)	UNIDAD	6	200.00		1,200.00									1,200.00			
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UNIDAD	1	800.00		800.00									800.00			
TOTAL DE EGRESO DE BACHILLER 2º GRUPO SEMESTRE II					17,468.00					59,760.00				17,468.00			
INGRESO (+)					59,760.00					17,468.00				17,468.00			
EGRESO (-)					17,468.00					59,760.00				17,468.00			
DEDUCCION 5% (-)					2,989.00					2,989.00				2,989.00			
DEDUCCION 40% UNIVALEN (+)					23,904.00					23,904.00				23,904.00			
SAUIDO					15,300.00					15,300.00				15,300.00			

RESUMEN GLOBAL, PRESUPUESTO PROYECTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESO 100% (+)	294,415.00	39,285.00	64,285.00	97,285.00	111,105.00	137,605.00	161,655.00	202,655.00	219,655.00	236,655.00	258,415.00	294,415.00
EGRESO (-)	99,830.00	13,904.00	21,708.00	33,072.00	38,334.00	42,176.00	47,080.00	56,483.00	64,744.00	79,568.00	93,820.00	99,830.00
DEDUCCION 5% (-)	14,720.75	1,964.25	3,214.25	4,864.25	5,855.25	6,880.25	8,082.75	10,131.75	10,982.75	11,882.75	14,720.75	14,720.75
DEDUCCION 40% UNIVALEN (+)	111,766.00	7,314.00	15,714.00	25,714.00	38,914.00	46,842.00	55,042.00	64,662.00	81,062.00	87,862.00	94,662.00	111,766.00
SAUIDO	68,108.25	3,104.75	7,702.75	13,618.75	20,034.75	31,506.75	41,830.25	55,028.25	56,066.25	59,161.25	62,560.25	68,108.25



